CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 08:45:07
Recibo No. S000975761, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ky7CQtKtwG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
Nit : 900106428-1
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000975
Fecha de inscripción: 15 de agosto de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 BIS MZ 4 CS 8 CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA
Barrio : NO CODIFICADA
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184016922
Teléfono comercial 2 : 3166052927
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 BIS MZ 4 CS 8 CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA
Barrio : NO CODIFICADA
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3184016922
Teléfono para notificación 2 : 3166052927

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de julio de 2006 de la Asamblea de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2006, con el No. 2371 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION UNIDOS POR UNA CARITA FELIZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 27 de diciembre de 2011 de la Consejo De Fundadores de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 645 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta del 04 de septiembre de 2012 de la Reunion Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2012, con el No. 1042 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 1 del 16 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2019, con el No. 10765 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - GENERALES

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1- Diseñar, desarrollar y poner en marcha planes y programas que propendan por el mejoramiento comunitario especialmente de los niños, niñas, jóvenes y mujeres víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado asumiendo con ellos procesos de liderazgo ya que contamos con un hogar de paso para esta comunidad así como para los niños, niñas, y adolecentes huérfanos y mujeres víctimas de violencia de genero a quienes se les brinda servicios de calidad que les permita proyectarse a un mejor futuro. 2- Expendido de comida preparada para ser suministradas en hospitales, ancianitos, alberges y/o al icbf, expendido por autoservicio de comidas preparadas para ser llevadas a hospitales, ancianatos, alberges y / o al icbf, expendido de comida preparada en cafetería para ser suministrada en hospitales, ancianatos, alberges y/o icbf , 3- Encargarse de crear la cultura de previsión y seguridad social, familiar comunitaria así como la solidaridad en relación inherente a la sociedad más vulnerable como es solidaria como en la niñez y adolescentes, a través de planes de educación y recreación , creando una verdadera conciencia solidaria como medio efectivo de lograr una vida armónica y social al margen del conflicto armado del país, 4 - Alquiler a arredramiento de otros tipos de maquinaria, equipos (sillas de ruedas, muletas, caminadores, inmovilizadores y todo lo necesario para la recuperación de los pacientes hospitalizados),limpieza general de interiores y exteriores de edificaciones, clínicas, hospitales, ancianatos, alberges y icbf,transporte de pacientes de clínicas, hospitales, alberges, y del icbf, lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel 5- A través de esta fundación pretendemos apalancar iniciativas empresariales en la cual se pueda vincular laboralmente al núcleo familiar de los niños más vulnerables, para que sus padres obtengan generación de ingreso y empleo, permitiendo así que sus hijos estudien sin alterar su horario académico apoyando la creación de un centro de educación y rehabilitación que desarrollen en el hombre del pacifico una visión empresarial utilizando las ventajas comparativas que su región les ofrece, 6 - Promover una educación integral con calidad que reconociendo a dios como fuente de sabiduría propende por la vinculación del hombre y de la mujer del pacifico colombiano, al desarrollo social y económico del país y del mundo mediante la apropiada utilización de las tecnologías informáticas y telecomunicaciones, 7 - Generar y fortalecer vínculos sostenibles con grupos y organizaciones e instituciones de reconocido prestigio que colaboren en el desarrollo de la misión fomentando la calidad de educación

superior en la costa pacífica colombiana mediante gestión, ejecución de proyectos que puedan ofrecer modalidades innovadoras también gestionar la educación continua para profesionales como: Diplomados, seminarios, talleres, becas etc., 8 – Promover la actualización científica y tecnológica mediante la organización congresos seriados de carácter nacional e internacional, sobre educación tecnología y cambio cuyo eje temáticos sean acorde con las exigencias culturales del momento histórico, liderar microempresas donde se pueda capacitar adultos facilitando de acuerdo a sus recursos económicos estructuras adecuadas para mejorar el nivel de vida paralelamente su vinculación laboral, 9 – Realizar jornadas integrales de prevención con apoyo de la secretaria de salud y de entidades internacionales, 10 – Promover la ejecución de programas de alimentación complementaria, 11 –Organizar planes de vivienda urbana de interés social o por autoconstrucción con el apoyo de entidades nacionales e internacionales, 12 – Organizar y ejecutar planes de monitoreo, obras de migración, obras de mejoramiento de zonas de alto riesgo, estructural de viviendas, capacitación de socorristas y comunidad resiliente, 13 – Organizar e implementar programas de manejo de desastre que ocurran en el distrito de buenaventura y la nación, 14 – Organizar e implementar programas de prevención y atención de desastres naturales y antrópicos, apoyo de la recuperación de viviendas y zonas afectadas por eventos naturales, 15 – Elaborar estudios de monitoreo para la gestión del riesgo y la prevención de desastres, 16 – Elaboración de censos y estudios de la población vulnerable en el distrito de buenaventura y la nación, 17 – Apoyo a las familias por eventos naturales y antrópicos con la entrega de ayudas humanitarias, 18 – Capacitar a los niños y niñas vulnerables en espíritu empresarial, deporte y modelaje como alternativa lúdica y de generación de ingresos, 19 – Gestionar la consecución de recursos que hacen posible el cumplimiento de los anteriores objetivos, 20 – Diseñar y planificar planes de contingencia, capacitaciones a socorristas y capacitaciones, 21 – Recuperar y fomentar la cultura del pacifico en lo concerniente a la danza, la música, el teatro, tradición oral, cuento, poesía, composición y arreglos musicales, elaboración de artesanías de instrumentos musicales, diseño y decoración de trajes típicos, se impulsar a la creación de la unidad del folclor investigativo con énfasis en valores humanos en bellas artes, promover programas en donde se rescaten valores, se conserven y se difundan las manifestaciones artísticas culturales de la región pacifico, con el fin de liderar procesos para la formación de profesionales y artistas competentes que permitan innovar y dinamizar la vida cultural en el seno del pueblo colombiano y proyectar en el ámbito internacional; 21 – Establecer convenios con otras organizaciones no gubernamentales y otros estamentos estatales, coordinar y promover actividades a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, tendiente al ejercicio de su actividades culturales, realizara asesorías en el área cultural del pacifico, promoverá la autogestión y la cooperación mutua con otros entes a fin de su objeto, 22 – Impulsara programas que contribuyan con el desarrollo mediante la organización social que coayude a elevar los niveles culturales de la comunidad, creación de empresas solidarias, especialmente en obras civiles, cerrajería, ebanistería, pintura en general, servicios generales, 23 – Además se crearan microempresas en todas actividades que pueda desarrollar artesanalmente y que también ayuden a mermar el alto índice de desempleo local, impulsar programas del campo, de las operaciones portuarias, servicios de regulación de servicios y precios, participar en los planes y programas de desarrollo, fortalecer los lazo de la solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, implementar programas de nutrición, salud, cuidado del medio ambiente y saneamiento básico, logística para eventos y procesos de formación pedagógicos socio culturales, al igual que las demás actividades económicas permitidas por la legislación colombiana.

PATRIMONIO

el patrimonio de la fundacion sonrisas del pacifico es de $ 80.000.000 Y está conformado por cuotas que aportan los fundadores y terceras personas y con los demás bienes que a cualquier título adquiera en el futuro.

PATRIMONIO

$ 80.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Organos de administracion: La fundacion tendra los siguientes organos de administracion: Consejo de fundadores, junta directiva, representante legal, revisor fiscal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal: A) velar por el cumplimiento de los estatutos reglamentos de la fundacion y la ejecucion de las decisiones e instrucciones de la asamblea y la junta directiva. B) realizar los contratos que fuesen necesarios para el normal y buen desarrollo del objeto de la fundacion. C) representar a la fundacion con facultades para transigir, desistir y sustituir. D) constituir apoderados judiciales, de ser necesario. E) presentar los informes que le soliciten la junta directiva o la asamblea. F) someter a consideracion de la junta directiva los planes y programas que requieran de su aprobacion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 02 de mayo de 2024 de la Junta Directiva Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024 con el No. 14438 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEYNY GRANJA PORTOCARRERO	C.C. No. 25.436.438

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 04 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2018 con el No. 10703 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	BRAYANN ESTIVEN GONGORA ALEGRIA	C.C. No. 1.111.810.838

JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	LILIA MARIA QUINTERO PAREDES	C.C. No. 66.736.946

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VICTOR MANUEL RIASCOS RIASCOS	C.C. No. 1.111.815.719
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VICTORIA EUGENIA VIDAL	C.C. No. 31.375.588

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 09 de octubre de 2013 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2013 con el No. 534 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEXANDRA MARIA ARBELAEZ LOPEZ	C.C. No. 24.693.747	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 27 de diciembre de 2011 de la Actas Consejo De Fundadores	645 del 10 de febrero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 04 de septiembre de 2012 de la Actas Reunion Extraordinaria	1042 del 06 de septiembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 09 de octubre de 2013 de la Actas Asamblea General	533 del 13 de noviembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 04 de julio de 2014 de la Actas Asamblea General	826 del 09 de julio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 22 de junio de 2015 de la Actas Junta Directiva	233 del 26 de junio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 04 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	10704 del 17 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 16 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	10765 del 22 de enero de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGENCIA OPERADORA DE TURISMO SONRISAS DEL PACIFICO
Matrícula No.: 185672
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62BIS MZ 4 CA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA
Barrio : NO CODIFICADA
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $382.278.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 08:45:07
Recibo No. S000975761, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ky7CQtKtwG

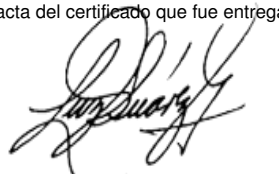
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****